GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	**2**					
SUPERVISIÓN	**X**					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	11/03/2026		Hasta:	10/04/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**		26CS173H2858	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		10/02/2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Selección abreviada subasta inversa	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				16773*	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				11/02/2026	
OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL "JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" ETRAPA 2					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		K10 DESIGN S.A.S	
		NIT		900.157.564-1	
VALOR [$]:		INICIAL:		OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L ($8.562.175.286) TRIBUTOS INCLUIDOS	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	"N/A"	"N/A"
		VALOR TOTAL:		OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L ($8.562.175.286) TRIBUTOS INCLUIDOS.	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		El Idea expidió reservas así: Labor: 1000236790 Encargo: 10000007540 y Labor: 1000236791 Encargo: 10000007542 Expedidas el 20/11/25	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		20/11/2026	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	

			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			02/11/2026	11/09/2026	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		11/09/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ALEJANDRO DEL VALLE ACOSTA CC 98544168
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	28,5 %
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	1,61 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El contratista ejecutó las actividades contratadas para piso 3 oficina 315 Dirección de Desarrollo Organizacional. Instaló los 24 puestos de trabajo contratados y suministró las respectivas 24 sillas.

Además entregó 130 sillas interlocutoras así:

-Ciento Veinte (120) uns para salas de capacitación piso 4.
-Seis (6) uns para mesa de reuniones en Subsecretaría de Servicios Administrativos piso 2.
-Tres (3) uns para Dirección de Planeación y Administración de la seguridad en piso 3.
- Una (1) silla pendiente por asignar.

El contratista inició instalación de puestos de trabajo en piso 8 (secretaría de salud) el día 6 de abril.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

A la fecha se han efectuado las siguientes acciones.

FECHA	ACCIÓN	OBSERVACIÓN
17/03/26	Envío de plano de piso 8 actualizado al contratista	Correos -Soporte office 365, Outlook
24/03/26	Envío cuadro comparativo para actividades no previstas	Correos -Soporte office 365, Outlook
25/03/26	Aceptación de precios no previstos por parte del contratista	Correos -Soporte office 365, Outlook

26/03/26	K10 informa novedad en cronograma de instalación	Oficio de 26/03/2026 remitido por correo electrónico
26/03/26	Aprobación de precios para bienes no previstos	Mediante acta de acuerdo de precios para bienes no previstos
04/04/26	Llegada de mobiliario y cancelería al CAD para piso 8	Se autorizó ingreso y se programó para subir material el domingo 5 de abril
06/04/26	Inicio de Instalación en piso 8	Acorde a programación
10/04/26	Llegada de mobiliario y cancelería al CAD para piso 8	Se autorizó ingreso y se programó para subir material el viernes 10 de abril hasta la noche.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	**N/A**
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	**N/A**

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS GENERALES ENTRE LAS PARTES	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, Suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones, y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo el acta de liquidación	100%	28,5 %	SecopII	Suscrito 10/02/26
2.Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	100%	28,5 %	Correos y Carpeta	Oficios varios
3.Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	100%	28,5 %	Actas y visitas	Acorde a lo contratado
4. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	100%	28,5 %	Acta y asistencia	06-04-26
5. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás actividades que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	100%	28,5 %	Acta	Se realizó el 06-04-26
6. Propender por el logro de los productos y servicios pactados.	100%	28,5 %	Revisiones e Informes	Acorde a lo contratado
7. Mantener un flujo constante de la	100%	28,5 %	Correos -Soporte	Acorde a lo

información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.			office 365, Outlook	contratado
8. Realizar un cronograma de trabajo entre las partes.	100%	28,5 %	Cronograma Correos -Soporte office 365, Outlook	Cronograma actualizado 26-03-26
9. Elaborar mensualmente un informe cada una de las partes, que dé cuenta del cumplimiento del contrato, sus obligaciones y alcance.	100%	28,5 %	Secop II	Informe 2 contratista e informe 2 Supervisión
10. Actualizar permanentemente la información en el SECOP II en cuanto respecta a las obligaciones de las partes	100%	28,5 %	informes	Contrato 26CS173H2858
TOTAL	**100%**	28,5 %		

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	100%	28,5 %	Correos -Soporte office 365, Outlook SecopII	Acorde a lo contratado
2. Deberá instalar los bienes en el sitio que se le indique, acorde con los planos arquitectónicos y con las condiciones de calidad exigidas por el Departamento de Antioquia.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Piso 8
3. Deberá tener en cuenta que las características dimensionales indicadas en los planos y en las especificaciones técnicas son de cumplimiento imperativo, derivadas de las restricciones en las distribuciones existentes desde el diseño arquitectónico, indican intenciones de forma y funcionalidad.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
4. Entregar los bienes objeto del contrato, completamente nuevos, no re manufacturados	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
5. Los bienes objeto del contrato han de tener una garantía mínima y disponibilidad de piezas de recambio	N/A		Certificado	Se solicitará para pago final

durante, al menos dos (2) años. Para verificar el cumplimiento de este requerimiento el contratista que resulte seleccionado deberá entregar certificado de garantía de dos (2) años para todos los bienes objeto del contrato.				
6. Garantizar la disponibilidad inmediata de los insumos necesarios para la producción solicitada por la entidad.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
7. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y el pliego de condiciones.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
8. Garantizar al Departamento, que durante la vigencia del contrato tendrá la disponibilidad de personal y equipos para el montaje de los bienes, de acuerdo con los tiempos pactados y las especificaciones técnicas requeridas	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
9. Mantener en todo momento los espacios libres de acumulación de desperdicios, y a la terminación de la misma, retirar todos los residuos, herramientas y sobrantes, etc.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
10. Utilizar los insumos, equipos y maquinaria de la mejor calidad para garantizar la calidad de los bienes. En el caso de confirmar la baja calidad de los productos, el contratista está obligado a cambiarlos por productos de excelente calidad. Durante el suministro e instalación del mobiliario, el supervisor podrá revisar e inspeccionar todo el proceso de fabricación e instalación y estado general de los bienes, ordenar la remoción de cualquier elemento que no cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas o material que no reúna las condiciones de calidad, estabilidad o presentación estética de los acabados.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
11. Cambiar el bien o los bienes que llegaren a presentar defectos en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie en dicho bien o	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Sin novedad hasta el momento

elemento el no cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.				
12. El Contratista debe efectuar los cambios de los elementos por reclamos de mala calidad, defectos de fabricación, defectos por mal empaque o embalaje, que en todo caso sean responsabilidad del contratista, previa presentación de los soportes y sustentación respectiva, sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción, en un término no superior a cinco (5) días hábiles.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Sin novedad hasta el momento
13. El supervisor será el encargado de solicitar cambios por imperfecciones de algún artículo, de igual manera, para las devoluciones por especificaciones del artículo que no correspondan con lo requerido, el cual no podrá exceder de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha y hora de la solicitud de devolución.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Sin novedad hasta el momento
14. Empacar y embalar debidamente los elementos objeto del contrato en materiales que garanticen su conservación durante el transporte al lugar de destino y su entrega e instalación en perfecto estado, sin rayones, golpes o deterioro.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
15.El transporte de los materiales estará a cargo del contratista.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
16. Deberá suministrar a todos sus trabajadores escarapelas con fotografías que los identifiquen plenamente y uniformes completos de acuerdo a las normas de seguridad ocupacional para el tipo de trabajos contratados.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
17. Deberá presentar para aprobación del supervisor y a más tardar dentro de los cuatro (5) días posteriores a la suscripción del acta de inicio, el cronograma de ejecución del contrato especificando fechas de entrega de bienes e instalación de los mismos para aprobación del supervisor, la instalación se realizará por etapas con el fin de impactar en menor grado el servicio prestado por la entidad.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado

18. El Contratista suministrará los sistemas de seguridad y medios internos de transporte necesarios para llevar a su sitio los aparatos, equipos y los andamios que pueda necesitar para la ejecución de los trabajos, los cuales deberán cumplir con la normatividad vigente para trabajos en altura, resoluciones 3673/08, 736/09, 1409/2012. En ningún caso podrá solicitar a la Entidad Contratante algún tipo de herramienta o elemento necesario para adelantar cualquier actividad.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Sin novedad hasta el momento
19. Se deberá comprometer a dar atención o realizar instalación en horario extendido, nocturno, fines de semana, dominicales o festivos, en eventos que por la naturaleza propia de la presente contratación sea necesario y de acuerdo a la necesidad de prestación del servicio del Departamento, sin que esto represente un sobrecosto para la entidad	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
20. Emplear personal entrenado y capacitado; será de su autonomía y responsabilidad la contratación, organización, orientación técnica y control de su personal. El Departamento a través del Supervisor designado podrá solicitar el cambio de operarios debidamente justificado, el cual deberá efectuarse dentro de los dos (3) días hábiles siguientes al recibo de la respectiva comunicación.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
21. Las cantidades indicadas en el formulario de precios son aproximadas. Para la liquidación, se utilizarán las cantidades realmente instaladas de acuerdo a lo solicitado por el supervisor designado.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
22. En caso de requerirse bienes no contemplados en los documentos precontractuales y relacionados con el objeto del contrato, el contratista deberá presentar una cotización del mismo. El supervisor, solicitará al contratista el valor a facturar por el elemento, adicional realizará un análisis de mercado mediante cotizaciones. Si el valor ofrecido por el	100%	28,5 %	Cotizaciones Acta de aprobación de precios y Balance	Se aprobó 27/03/2026

contratista es inferior al valor del mercado se reconocerá el valor ofertado, pero si el valor del contratista es superior al del mercado, se reconocerá el valor del mercado.				
23. El Departamento de Antioquia, no reconocerá el valor de los artículos solicitados por personas diferentes al supervisor del contrato designado.	N/A			Sin Novedad
24. El contratista deberá presentar Certificación de registro del libro de operaciones, registrado ante la autoridad ambiental respectiva y Certificación de cumplimiento de los reportes anuales del libro de operaciones, de conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.1.11.3 del Decreto 1076 de 2015, de los proveedores de las materias primas utilizadas, toda vez que para la fabricación de los bienes objeto del contrato se utilizarán materias primas de origen forestal.	100%	28,5 %	Certificados	Certificado expedido por la Sec de ambiente de Bogotá el 16/03/2026 Vigencia hasta 13/06/2026
25. Deberá garantizar que en la etapa de fabricación de los muebles utiliza pegantes que no contengan compuestos volátiles orgánicos como el formaldehido; para esto deberá presentar la factura de la compra y la ficha técnica del producto.	100%	28,5 %	Fractura y/o Certificado	Aportan factura y ficha de pegante utilizado.
26. Deberá hacerse responsable y garantizar durante la ejecución del contrato y cuando se haga necesario, la recolección, transporte, almacenamiento, manejo, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se lleguen a dar como producto de las actividades propias del objeto contractual. Para evidenciar su correcta disposición deberá remitir al supervisor los certificados de disposición final y/o aprovechamiento que deberán contener como mínimo: Fecha de expedición, Nombre del gestor, NIT del gestor y Descripción del residuo (tipo, cantidad).	100%	28,5 %	Certificado	Certificado de disposición final y aprovechamiento expedido por Ambientalistas de Colombia VIDA7 SAS ESP EL 27/02/2026
27. Mantener la vigencia del	100%		Fractura y/o	Se verifica en la

precio unitario ofertado en el detalle de la propuesta económica, durante la ejecución del contrato.		28,5 %	Certificado	factura para pagos
28. Entregar al supervisor del contrato una muestra física de cada producto máximo diez (10) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio, con la finalidad de ser verificada y aprobada. Estas muestras se recibirán como parte del inventario, a excepción de aquellos muebles que no sean aceptados por el Supervisor del contrato	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Entregada el 19 de febrero
29. Las demás que tengan relación con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas del mismo.	100%	28,5 %	Revisiones, visitas e informes	Acorde a lo contratado
TOTAL	**100%**	28,5 %		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Cada obligación/compromiso va de 0% a 100 %, siendo cero ningún avance o ejecución y 100 % cumplimiento de la obligación/ compromiso, por lo tanto, su acumulado variará en dicho rango, para cada periodo comprendido en el informe.

El porcentaje total se calcula así

Porcentaje Total = Σ (Sumatoria OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO) /(Número de COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO)

Promedio de los Porcentajes (%) ejecución del periodo informado, para cada obligación/compromiso pactado del componente técnico.

Frente al **porcentaje (%) ejecución acumulada**, nunca superará el 100 % para cada obligación/compromiso pactado del componente técnico y se divide de manera proporcional en el número de informes a entregar (mensuales y final) o según lo estipulado en el cronograma, para el valor a tener en cuenta por informe entregado

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

Deberá presentar Certificación de registro del libro de operaciones, registrado ante la autoridad ambiental respectiva y Certificación de cumplimiento de los reportes anuales del libro de operaciones, de conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.1.11.3 del Decreto 1076 de 2015, de los proveedores de las materias primas utilizadas.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

2.1.1 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	CUMPLE	INFORME 2	Del 10/04/26
2. Deberá encontrarse al momento de la suscripción del contrato al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos.	CUMPLE	CERTIFICADO Y PLANILLAS	Aportado el 18/03/2026
3. Presentar mensualmente y durante la ejecución del contrato la planilla integrada de liquidación del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal disponible para la ejecución del contrato.	CUMPLE	PLANILLAS DE AUTOLIQUIDACIÓN	Aportada mediante correo de 06-04-26
4. Si el contratista es persona natural, adicionalmente deberá aportar al sistema de seguridad social sobre el 40% del contrato, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007.	N/A	N/A	
5. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	CUMPLE	PÓLIZAS Expedidas 10/02/2026	Cumplimiento CBC-100075396 RCE CBC-100015093
6. Deberá asumir todos los costos que, por concepto de embalaje, empaque, transporte y demás costos operativos necesarios para entregar los bienes objeto del contrato en el lugar establecido y en óptimas condiciones.	CUMPLE		Acorde a lo contratado
7. Deberá asumir el costo de los daños ocasionados en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental por el personal dispuesto para la instalación y/o los bienes suministrados.	CUMPLE		Sin novedad
8. Brindar la garantía comercial solicitada para cada uno de los productos.	CUMPLE		Sin novedad
9. Cualquier producto o servicio que no cumpla con los requerimientos de calidad o no satisfaga las necesidades del Departamento de Antioquia será cambiado de inmediato, sin ningún costo para el Departamento de Antioquia.	CUMPLE		Sin novedad

10. Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	CUMPLE	FACTURA	Acta de pago con precios contractuales
11. Los elementos relacionados en la ficha técnica se facturarán según el valor final obtenido de la subasta.	CUMPLE	FACTURA	Acorde a lo contratado
12. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas, de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia, el cual se puede consultar en la página web de la Gobernación de Antioquia, plataforma Isolución, en el link: http://isolucion.antioquia.gov.co/PaginaLogin.aspx, módulo de Listado Maestro de Documentos.	CUMPLE		Acorde a lo contratado
13. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	CUMPLE	Oficios, correos, informes	Acorde a lo contratado
14. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	CUMPLE	Informes, factura, seguridad social	Factura K4281 DE 19-03-26
15. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	CUMPLE		Sin novedad
16. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. El contratista deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	CUMPLE	FACTURA	Factura K4281 DE 19-03-26
17. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	Comprobante de Egreso	El IDEA los descontará vía pago
18. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en la invitación pública.	CUMPLE	Informes y visitas	Acorde a lo contratado
19. Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	CUMPLE	Informes y visitas	Acorde a lo contratado
20. Deberá suministrar a todos sus	CUMPLE	Informes y visitas	Acorde a lo

trabajadores los elementos de protección personal necesarios de acuerdo a las normas de seguridad ocupacional para el tipo de trabajos contratados.			contratado
21. Deberá presentar para aprobación del supervisor dentro de los cuatro (4) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, la totalidad del personal requerido en el anexo EQUIPO DE TRABAJO con sus respectivos soportes de formación y experiencia que cumpla con los requisitos establecidos por la entidad, el personal presentado deberá mantenerse durante el plazo de ejecución del contrato. En caso de requerirse el cambio de alguno de los integrantes del equipo de trabajo este solo podrá ser remplazado por personal con mejores o iguales calidades que el inicialmente presentado y con previa autorización del supervisor designado.	CUMPLE	Documentos de equipo de trabajo	Aprobado 23/02/2026
22. Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	CUMPLE	Revisión en obra e informes de supervisión	Acorde a cronograma
23. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Certificado	Acorde a lo contratado
24. Hacer uso de las marcas y demás signos distintivos de acuerdo con el Manual de Identidad Gráfica del Departamento de Antioquia, la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 y la Ordenanza 7 del 11 de marzo de 2021.	N/A		Aún no se requiere
25. Todas las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE		Acorde a lo contratado

2.2 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar los pagos previa presentación correcta por parte del Contratista, de los documentos requeridos y acorde con los plazos establecidos por el Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Comprobante de egreso del IDEA	Pagado 06-04-26

2. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	CUMPLE	Planos Oficios Correos	Ver ítem 2,1
3. Supervisar la ejecución técnica y financiera del presente contrato para lo cual delegará un supervisor.	CUMPLE	Designación	N° 2026020006048 de 11/02/26
4. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	CUMPLE	Visitas e informes	Ver ítem 2,1
5. La comunicación en lo referente a solicitud de servicios, quejas o reclamos se efectuará por escrito.	CUMPLE	Oficios	Acorde a lo contratado
6. Verificar que el contratista cumpla con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.	CUMPLE	Certificados Planillas y autoliquidaciones	Acorde a lo contratado
7. Verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	CUMPLE	Certificados Planillas e informes	Acorde a lo contratado
8. Elaborar un informe mensual que dé cuenta del cumplimiento del contrato de parte del contratista, según sus obligaciones y alcance del mismo.	CUMPLE	Informe N° 2	10/04/26
9. Mantener actualizado la plataforma del SECOP II.	CUMPLE	SecopII	Contrato 26CS173H2858
10. Proyectar y tramitar acta de liquidación del contrato.	N/A	Acta de liquidación Secop II	Contrato en Ejecución
11. Otras que sean necesarias para coadyuvar a la supervisión del Contrato y para la correcta ejecución contractual	CUMPLE	Secop II	Acorde a lo contratado

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$8.562.175.286	$0	$0	$8.562.175.286
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$8.562.175.286	$0	$0	$8.562.175.286
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$137.748.153	$0	$0	$137.748.153
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$137.748.153	$0	$0	$137.748.153
7. Recursos ejecutados	$137.748.153	$0	$0	$137.748.153
8. Recursos no ejecutados	$8.424.427.133	$0	$0	$8.424.427.133

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Para este contrato no se entregó anticipo.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
06/04/2026	Reunión en el CAD seguimiento ejecución	Presencial en el CAD

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

En contraprestación por los bienes suministrados, el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA reconocerá al CONTRATISTA el valor del contrato mediante pagos parciales, previa entrega efectiva y satisfactoria de los productos, de acuerdo con el cronograma pactado, y de la siguiente manera:

1. Actas de pago parciales mensuales sin superar el 90% del valor del contrato, conforme al avance realmente ejecutado, instalado y medido en sitio y previa satisfacción por parte del Supervisor del contrato.
2. Un acta de pago final del 10% del valor del contrato, cuando se haya recibido a entera satisfacción la totalidad de las actividades por parte del Supervisor designado.

Cada pago estará sujeto a la presentación y aprobación de los siguientes documentos, entregados a la Secretaría de Hacienda del Departamento.

1. Factura electrónica, validada por la DIAN, conforme a las disposiciones vigentes.
2. Informe mensual de avance o seguimiento, suscrito por el CONTRATISTA y avalado por el Supervisor del contrato, en el que conste la ejecución efectiva y satisfactoria de las actividades programadas.
3. Acta de recibido a satisfacción suscrita por el Supervisor del contrato.
4. Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (salud, pensión, ARL, SENA, ICBF y caja de compensación), suscrita por el representante legal o revisor fiscal (si aplica), conforme al parágrafo 10 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
5. Certificación de cumplimiento de obligaciones laborales y parafiscales, suscrita por el contratista, su representante legal, o revisor fiscal (cuando aplique), en la que conste el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales) y a las entidades parafiscales (SENA, ICBF y caja de compensación familiar), conforme al parágrafo 10 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El plazo para el reconocimiento y trámite de los pagos será de hasta treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación completa de los documentos requeridos ante la Tesorería General del

Departamento, siempre que cuenten con el visto bueno del Supervisor del contrato. El pago estará condicionado a la disponibilidad de recursos y a la programación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

El **CONTRATISTA** deberá informar oportunamente el número de cuenta bancaria activa y el nombre del titular, en la cual se efectuarán los pagos. En caso de ser autorretenedor, deberá indicarlo expresamente en la factura correspondiente, para efectos de no aplicar la retención respectiva.

El **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** deducirá del valor a pagar los impuestos, tasas, retenciones en la fuente y demás deducciones legales que correspondan, conforme al régimen tributario vigente a través de la Secretaría de Hacienda. La facturación deberá efectuarse en pesos colombianos (COP).

PARÁGRAFO 1°: Para el trámite de las cuentas el Contratista tendrá en cuenta la Circular 463 de 2014, 538 de 2015 y demás circulares al respecto, emanadas de la Secretaría de Hacienda, donde se establece el procedimiento para la acusación de las cuentas por pagar a los distintos acreedores del Departamento de Antioquia, así mismo se establecen aclaraciones sobre el tratamiento tributario para cierto tipo de contratos/convenios.

La respectiva factura o cuenta de cobro, se presenta en original y copia, la cual deberá cumplir como mínimo con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y Código de Comercio. La fecha de la factura o cuenta de cobro deberá corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato/convenio y el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

PARÁGRAFO 2°: PAC y proceso de gestión financiera. La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, y sólo se aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el CONTRATISTA las cuales serán consignadas en el informe de supervisión y serán parte integrante del acta de pago.

PARÁGRAFO 3°: Los pagos se harán mediante transferencia electrónica a la cuenta que el CONTRATISTA informe, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal (cuando aplique) o representante legal, en la que certifique que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), cuando a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO 4°: El CONTRATISTA autoriza expresamente al Departamento de Antioquia, para descontar de sus pagos o demás emolumentos facturados, las sumas de dinero que por error le sean pagadas. Así mismo, autoriza la deducción correspondiente a impuestos y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos.

PARÁGRAFO 5°: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos, costos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales serán sufragados por el CONTRATISTA, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

El CONTRATISTA acepta que todos los gastos, costos e impuestos que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, tales como: Impuesto a la Renta, Industria y Comercio, si son del caso; el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones,

retenciones y el impuesto al valor agregado IVA sobre la utilidad del contrato, y otras a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes (Estampillas y tasas), los cuales se relacionan de forma enunciativa, son deber del CONTRATISTA informarse y atender su pago.

Actualmente operan las siguientes deducciones en la Gobernación de Antioquia:

- Estampilla Pro-Hospital 1%
- Estampilla Pro-Desarrollo 0.6%.
- Estampilla Pro-Anciano 2%.
- Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
- Estampilla Pro-desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.
- Estampilla Pro-IU digital 0.4%, del valor del contrato; para todas, dicho valor del contrato será tomado antes de IVA.
- Tasa Pro-Deporte y Recreación 2.5% del valor del contrato.
- Impuesto de timbre __% de conformidad con el Decreto 175 de 2025.

Resaltando que los anteriores gravámenes, gastos, costos, tasas, retenciones, estampillas y/o impuestos son a título enunciativo y la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos y es responsabilidad del CONTRATISTA informarse adecuadamente al respecto.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	11/02/2026	$8.562.175.286		$0		$8.562.175.286	
Adiciones	N/A	N/A				$8.562.175.286	
Pago No.1			$137.748.153	N/A	$137.748.153	$8.424.427.133	
TOTALES		$8.562.175.286	$137.748.153	$0	$137.748.153		

El presente Informe No es para pago.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado expedido el 6 de septiembre de 2024 por el contador.
Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control

y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
PLANEACIÓN	QUE EL ESTUDIO PREVIO SE ENCUENTRE MAL DILIGENCIADO	ENTIDAD/ SOLICITANTE	REALIZAR CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	A TRAVES DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN, Y DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS QUE SOLICITE LA CONTRATACIÓN	OK
SELECCIÓN	QUE NO SE PRESENTE NINGUN OFERENTE	CONTRATACIÓN	REALIZAR UN ANALISIS ADECUADO DEL SECTOR INCLUYENDO TODAS LAS VARIABLESRELACIONADAS AL PROCESO E INICIAR NUEVAMENTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ASÍ SATISFACER LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD	MEDIANTE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO	9 OFERENTES
CONTRATACIÓN	RIESGO DE COLUSION, CON EL FIN DE LOGRAR QUE EL PROCESO SE ADJUDIQUE A UN PROPONENTE EN PARTICULAR	PROPONENTES	DILIGENCIAMIENTO DE PACTO DE TRANSPARENCIA, COMPROMISO ANTICORREUPCIÓN Y CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE Y VERIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	MEDIANTE REQUERIMIENTO	SIN NOVEDAD
CONTRATACIÓN	QUE EL CONTRATISTA NO FIRME EL CONTRATO	ENTIDAD/ SOLICITANTE	REQUERIR AL CONTRATISTA PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO O SOLICITAR UNA NUEVA CONTRATACIÓN	MEDIANTE REQUERIMIENTO	FIRMADO
CONTRATACIÓN	QUE EL CONTRATISTA NO ALLEGUE LAS GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	ENTIDAD/ SOLICITANTE	REQUERIR AL CONTRATISTA PARA QUE ALLEGUE LAS GARANTIAS O DE LO CONTRARIO INICIAR EL DEBIDO PROCESO PARA DAR COMPLIMINETO A LAS MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO	MEDIANTE REQUERIMIENTO	PÓLIZAS OK
CONTRATACIÓN	NO EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	ENTIDAD	LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE MANERA OPORTUNA PARA LOGRAR LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	MEDIANTE CORREOS ELECTRONICOS	RPC OK
EJECUCIÓN	QUE NO SE EFECTUEN LOS PAGOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REQUERIR AL CONTRATISTA PARA QUE SUBSANE SUS INCUMPLIMIENTOS	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL SUPERVISOR	SIN NOVEDAD
EJECUCIÓN	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON EL OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	REQUERIR AL CONTRATISTA Y EN CASO DE SER NECESARIO PROCEDER CON EL PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LAS GARANTIAS	MEDIANTE INFORMES REQUERIMIENT OS REALIZADOS POR EL SUPERVISOR	SIN NOVEDAD
EJECUCIÓN	QUE LOS BIENES Y/O	CONTRATISTA	REQUERIR AL CONTRATISTA Y	SEGUIMIENTO	SIN NOVEDAD

	SERVICIOS QUE PRESTA EL CONTRATISTA NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CALIDAD		EN CASO DE SER NECESARIO PROCEDER CON EL PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LAS GARANTIAS	PERMANENTE	
EJECUCIÓN	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LAS GARANTIAS Y SOPORTE TECNICO	CONTRATISTA	REQUERIR AL CONTRATISTA Y EN CASO DE SER NECESARIO PROCEDER CON EL PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LAS GARANTIAS	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL SUPERVISOR	ACORDE A LO CONTRATADO
EJECUCIÓN	EFECTOS DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE LA TASA DE CAMBIO	CONTRATISTA	REVISAR LOS FACTORES QUE PUEDAN AFECTAR LOS VALORES DEL CONTRATO	MEDIANTE INFORMES	N/A
EJECUCIÓN	PERDIDA DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y PATRIMONIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA PODER CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	PROCEDER CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA APLICACIÓN DE LAS GARANTIAS	MEDIANTE INFORMES	SIN NOVEDAD
EJECUCIÓN	QUE EL CONTRATISTA NO TENGA AL DÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO LA AFILIACIÓN Y APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y/O PARAFISCALES CUANDO A ELLO HAYA LUGAR	CONTRATISTA	NO REALIZAR PAGOS HASTA QUE ESTE NO EFECTUE EL PAGO CORRESPONDIENTE - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	MEDIANTE INFORMES DE SUPERVISIÓN	CERTIFICADOS Y APORTES PRESENTADOS OK
EJECUCIÓN	NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES A PROVEEDORES Y SALARIOS DEL PERSONAL A CARGO	CONTRATISTA	REQUERIR AL CONTRATISTA Y EN CASO DE SER NECESARIO PROCEDER CON EL PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LAS GARANTIAS	MEDIANTE INFORMES DE SUPERVISIÓN	SIN VERIFICAR
EJECUCIÓN	QUE SE PRESENTEN ACCIDENTES DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA SUFRIDOS AL MOMENTO DE PRESTAR EL SERVICIO A LA ENTIDAD	CONTRATISTA	REQUERIR AL CONTRATISTA Y HACER SEGUIMIENTO AL CUMLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MEDIANTE INFORMES DE SUPERVISIÓN	SIN NOVEDAD
EJECUCIÓN	PERDIDA O DAÑO DE LOS BIENES DE LA ENTIDAD	CONTRATISTA	LLEVAR A CABO INSPECCIONES PERMANENTES, EN CASO DE SER NECESARIO PROCEDER CON EL PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LAS GARANTIAS	INSPECCIONES PERMANENTES	SIN NOVEDAD
EJECUCIÓN	HURTO O DAÑO A LOS BIENES DEL CONTRATISTA CON LOS CUALES PRESTA EL SERVICIO A LA ENTIDAD	CONTRATISTA	ASEGURAR LOS BIENES CON LOS QUE SE EJECUTA EL CONTRATO	INSPECCIONES PERMANENTES	SIN NOVEDAD
EJECUCIÓN	HUELGAS, BLOQUEOS, MANIFESTACIONES, VANDALISMO, ACTOS TERRORISTAS	ENTIDAD / CONTRATISTA	REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO PERMANENTE	SIN NOVEDAD
EJECUCIÓN	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL	ENTIDAD / CONTRATISTA	REQUERIR AL CONTRATISTA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	REQUERIMIENT OS REALIZADOS POR EL SUPERVISOR	ACORDE A LO CONTTRATADO

	CONTRATO			MEDIANTE INFORMES	
EJECUCIÓN	FENÓMENOS NATURALES QUE AFECTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONTRATISTA	APLICACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	MEDIANTE INFORMES	SIN NOVEDAD
EJECUCIÓN	PERSONAL NO IDÓNEO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES	CONTRATISTA	SOLICITAR EL CAMBIO DEL PERSONAL Y LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS	MEDIANTE INFORMES	OK

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

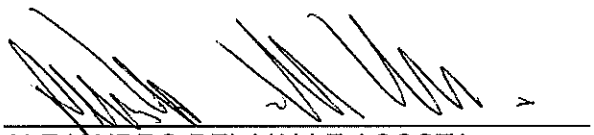
El recurso se encuentra en el IDEA según Convenio Interadministrativo de Asociación N° 25MR173H2262/0179/ N° IDEA 0315 de 2025. / 4600018474 suscrito con el IDEA el 24/10/2025

El Idea realizó pago N° 1 por valor de $137.748.153

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informe técnico del contratista.

Para constancia, se firma la presente acta el 10/04/2026



ALEJANDRO DEL VALLE ACOSTA
SUPERVISOR
Secretaría de Suministros y Servicios

Gobernación de Antioquia
Del 18/03/2026 al 10/04/2026

CONTRATO 26CS173H2858

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “JOSÉ MARÍA CÓRDOVA” ETAPA 2

El objetivo de este informe es dar a conocer a la supervisión y entes de control el estado actual del contrato

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL 4
1. DATOS GENERALES 5
2. LOCALIZACIÓN GENERAL 6
3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES 7
4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 10
5. GARANTIAS CONTRACTUALES 12
6. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 15
ANEXOS ADJUNTOS 16
CONCLUSIONES 17

INTRODUCCIÓN

El contrato 26CS173H2858 del 10 de febrero de 2026 el cual tiene por objeto “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “JOSÉ MARÍA CÓRDOVA” ETAPA 2.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la presentación de informes de avance, seguimiento y control, el contratista K10 DESIGN S.A.S. presenta el informe narrativo correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 10 de abril de 2026.

Durante este periodo se desarrollaron actividades administrativas, técnicas, logísticas y operativas orientadas a garantizar la correcta ejecución del contrato, el cumplimiento del cronograma y la atención oportuna de los requerimientos de la entidad.



ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

La adquisición e instalación de cancelería (divisiones de oficina piso techo y a media altura) y mobiliario (puestos de trabajos con archivadores y sillas) para los espacios asignados a la secretaría de seguridad, justicia y paz, secretaría de educación, secretaría de desarrollo económico, secretaría de las mujeres, secretaría de infraestructura física, DAGRAN, secretaría de gobierno, secretaría de ambiente, departamento administrativo de planeación y oficina privada, Secretaria de Inclusión Social y Salud, secretaría general, secretaría de la juventud (estas dos últimas en relación a mobiliario adicional requerido) ubicadas en los pisos 3,4,5,6,8,9,10,11 y 13 del Centro Administrativo Departamental “José María Córdova” CAD.

Con esta adecuación espacial en los diferentes espacios, ampliando, regularizando y redistribuyendo los puestos de trabajo, se busca brindar condiciones de trabajo adecuadas para los funcionarios que allí laboran, suministrando puestos de trabajo, salas de reuniones, taquillas, recepciones y mobiliarios, garantizando una optimización del espacio y mejor atención al usuario.

1. DATOS GENERALES

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. CONTRATO Y FECHA	26CS173H2858 DE FEBRERO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	K10 DESIGN S.A.S.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 900157564-1
PLAZODEEJECUCIÓN	7 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($8.562.175.286) TRIBUTOS INCLUIDOS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($8.562.175.286) TRIBUTOS INCLUIDOS.
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE FEBRERO DE 2026
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS YSUSPENSIONES)	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETODEL CONTRATO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “JOSÉ MARÍA CÓRDOVA” ETAPA 2
ESTADO FINANCIERO	• FACTURA 1 No K 4281 $137.748.153 19/03/2026
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA

2. LOCALIZACIÓN GENERAL

El proyecto por ejecutar se encuentra ubicado en Centro Administrativo Departamental (CAD) Subsecretaría de Servicios Administrativos.



3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. 18-mar-26 Informe No 1_Contrato No. 26CS173H2858. En cumplimiento a las obligaciones contractuales se remite documentos correspondientes al informe No 1 del Contrato No. 26CS173H2858.

 Documentos Anexos
 - INFORME No 1_CONTRATO 26CS173H2858
 - ANEXO 1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
 - ANEXO 2. RELACION DE CORRESPONDENCIA
 - ANEXO 3. POLIZAS - GARANTIAS CONTRACTUALES
 - ANEXO 4. REGISTRO FOTOGRAFICO
 - ANEXO 5. CRONOGRAMA FEB - MAR 2026
 - ANEXO 6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES_CP
 - ANEXO 7. CARTA PROVEEDOR MEGALUMINIOS SAS

2 18-mar-26 RECEPCION DE MATERIALES Y PRODUCCION EN PLANTA Se recibe materiales de proveedores para elaboración y producción de los elementos en la planta de K10 entre los días 18/03/2026 y 28/03/2026.

3 19-mar-26 Factura FEV K4281_Documentos Pago No 1_Contrato No. 26CS173H2858. Se remite factura electrónica No FEV No K 4281 y demás documentos correspondientes al primer pago del Contrato No. 26CS173H2858.

4 24-mar-26 Precio para bienes no contemplados inicialmente Se reciben cotizaciones por parte de la entidad así mismo se remite oficio de aceptación de precios

5 25-mar-26 Recepción de plano Piso 8. Se recibe plano Piso 8 - actualizado a 25-03-26 (corrección muro)

6 25-mar-26 RE_ Precio para bienes no contemplados inicialmente Se recibe correo con los precios según la cotización de k10 toda vez que los precios insertados en el comparativo inicialmente no correspondían a los precios ofertados por K10. Por parte del contratista nuevamente se envía oficio de aceptación de precios.

7 26-mar-26 INFORMES CONTRATO No 26CS173H2858 "Atendiendo al cumplimiento de las obligaciones de información y seguimiento a la ejecución contractual, se envía documento de informe técnico de la novedades presentadas y sus respectivos soportes.
 - Cronograma General ACTUALIZADO
 - Carta de proveedor Moderama
 - Carta de Proveedor Megaluminios

8 26-mar-26 RECEPCIONES PISO 8. 10 Y 9. Con los planos allegados, se identifican que debemos suministrar muebles recepciones para los pisos 8-9

y 10. Dado los ajustes solicitados por ustedes a estos muebles recepciones para el requerimiento de la nueva normatividad con y las nuevas configuraciones de las recepciones, solicitamos muy gentilmente los planos definitivos de la configuración a entregar de los muebles recepción. Inicialmente para los pisos 8, 9, y 10 en el menor tiempo posible, y posteriormente para los demás pisos que requieren de las recepciones.

Se reciben planos piso 8,9 y 10"

9 27-mar-26 Solicitud de autorización de ingreso de personal – Contrato No. 26CS173H2858. Se solicita la autorización de ingreso del personal que adelantará las actividades de descargue.

10 29-mar-26 Alistamiento materiales y elementos para despacho Se inicia alistamiento de la producción, revisión de detalles y embalaje para cargue del camión, esta actividad se ejecuta entre los días 29,30 y 31 de marzo de 2026.

11 1-abr-26 Despacho de materiales y traslado de elementos. Se inicia el cargue de los elementos en el transporte para salida a la ciudad de Medellin con llegada y descargue el día 04 de abril de 2026.

12 4-abr-26 Descargue de Materiales y Elementos. Se realizan actividades de descargue de elementos en las instalaciones de la Gobernación de Antioquia entre los días 04 y 05 de abril de 2026.

13 6-abr-26 Documentos Personal operativo (Instaladores de apoyo) – Contrato No. 26CS173H2858 Se informar que se incorporará personal operativo adicional (instaladores) como apoyo al equipo previamente aprobado por la entidad.

Se envían cedulas y certificaciones de experiencia dando cumplimiento a las obligaciones del contrato.

14 6-abr-26 Notificación ingreso de personal – Contrato No. 26CS173H2858 Se notifica a la entidad detalle del personal que adelantará las actividades de Instalación de los elementos del contrato de la referencia.

15 6-abr-26 Instalación de Elementos Se realizan actividades de instalación de Islas de trabajo y cancelería.

16 9-abr-26 Notificación descargue y cargue de elementos Piso 8 - Contrato No. 26CS173H2858. De manera atenta, y en el marco del Contrato No. 26CS173H2858, cuyo objeto es la “Adquisición e instalación de cancelería y mobiliario de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el Centro Administrativo Departamental José María Córdova – Etapa 2”, cumpliendo con la ejecución del contrato notificamos que se estarán realizando las siguientes actividades:

- Dia viernes 10/04/2026 Actividades de descargue hasta el sótano.
- Dia Sábado 11/04/2026 Traslado de elementos del sótano hasta el piso 8.

17 9-abr-26 Despacho de materiales y traslado de elementos. Se inicia el cargue de los elementos en el transporte para salida a la ciudad de Medellin con llegada y descargue el día 10 de abril de 2026.

18 10-abr-26 Descargue de Materiales y Elementos Se realizan actividades de descargue de elementos en las instalaciones de la Gobernación de Antioquia el día 10 de abril de 2026.

4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

FECHA	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
18-mar-26	CORREO	Informe No 1_Contrato No. 26CS173H2858	**Contratista** k10servicio@yahoo.es	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co CC k10design@yahoo.es
19-mar-26	CORREO	Factura FEV K4281_Documentos Pago No 1_Contrato No. 26CS173H2858	**Contratista** k10servicio@yahoo.es	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co CC k10design@yahoo.es
24-mar-26	CORREO	Precio para bienes no contemplados inicialmente	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co	**Contratista** k10servicio@yahoo.es k10design@yahoo.es CC wilson.duque@antioquia.gov.co carlosalfredo.rangel@antioquia.gov.co margaritamaria.yepes@antioquia.gov.co
24-mar-26	CORREO	Re. Precio para bienes no contemplados inicialmente	**Contratista** k10servicio@yahoo.es CC k10design@yahoo.es	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co CC wilson.duque@antioquia.gov.co carlosalfredo.rangel@antioquia.gov.co margaritamaria.yepes@antioquia.gov.co
25-mar-26	CORREO	Piso 8 - actualizado a 25-03-26 (corrección muro)	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co	**Contratista** k10servicio@yahoo.es CC k10design@yahoo.es
25-mar-26	CORREO	RE_ Precio para bienes no contemplados inicialmente	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co	**Contratista** k10servicio@yahoo.es k10design@yahoo.es CC wilson.duque@antioquia.gov.co carlosalfredo.rangel@antioquia.gov.co margaritamaria.yepes@antioquia.gov.co
25-mar-26	CORREO	Re. Precio para bienes no contemplados inicialmente	**Contratista** k10servicio@yahoo.es	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co CC k10design@yahoo.es CC wilson.duque@antioquia.gov.co carlosalfredo.rangel@antioquia.gov.co margaritamaria.yepes@antioquia.gov.co
26-mar-26	CORREO	INFORMES CONTRATO No 26CS173H2858	**Contratista** k10design@yahoo.es	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co CC k10servicio@yahoo.es

26-mar-26	CORREO	RECEPCIONES PISO 8. 10 Y 9	**Contratista** k10design@yahoo.es	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co CC k10servicio@yahoo.es
26-mar-26	CORREO	RE_ RECEPCIONES PISO 8. 10 Y 9	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co	**Contratista** k10servicio@yahoo.es CC k10design@yahoo.es
27-mar-26	CORREO	Solicitud de autorización de ingreso de personal – Contrato No. 26CS173H2858	**Contratista** k10design@yahoo.es	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co CC k10servicio@yahoo.es saragrimaldosec@gmail.com
27-mar-26	CORREO	RV: Solicitud de autorización de ingreso de personal – Contrato No. 26CS173H2858	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co	**Contratista** k10servicio@yahoo.es CC k10design@yahoo.es seguridad@antioquia.gov.co elianamaria.zapata@antioquia.gov.co haroldandres.perez@antioquia.gov.co horacio.garcia@antioquia.gov.co maria.calle@antioquia.gov.co juancarlos.betancur@antioquia.gov.co
6-abr-26	CORREO	Documentos Personal operativo (Instaladores de apoyo) – Contrato No. 26CS173H2858	**Contratista** k10design@yahoo.es	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co CC k10servicio@yahoo.es
6-abr-26	CORREO	Notificacion ingreso de personal – Contrato No. 26CS173H2858	**Contratista** k10design@yahoo.es	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co CC k10servicio@yahoo.es saragrimaldosec@gmail.com
7-abr-26	CORREO	RV_ Notificacion ingreso de personal – Contrato No. 26CS173H2858	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co	**Contratista** k10servicio@yahoo.es CC k10design@yahoo.es
9-abr-26	CORREO	Notificación descargue y cargue de elementos Piso 8 - Contrato No. 26CS173H2858	**Supervisor** alejandro.delvalle@antioquia.gov.co	**Contratista** k10servicio@yahoo.es CC k10design@yahoo.es k10logistica@yahoo.es

5. GARANTIAS CONTRATUALES

POLIZAS CONTRACTUALES

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CONTRATO 26CS173H2858

VALOR CONTRATO	$ 8.562.175.286,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES

POLIZA DE CUMPLIMIENTO
POLIZA No CBC - 100075396_0
ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS
FECHA DE EXPEDICION: 09/02/2026
CARGUE EN SECOP II: 10/03/2026

AMPAROS CONTRACTUALES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Cumplimiento del contrato: Corresponde al **DIEZ por ciento (10%)** del valor total del contrato. Su vigencia será desde la suscripción de la minuta y durante todo **el término de ejecución del contrato, más SEIS (6) meses adicionales.** La póliza deberá indicar que el amparo de cumplimiento estará vigente hasta la liquidación del contrato.	9/02/2026	12/03/2027	$ 856.217.528,60
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios imputables al contratista por la deficiente calidad de los bienes que la Entidad Estatal recibe en cumplimiento de un contrato, o las deficiencias técnicas de los bienes o equipos suministrados por el contratista o el incumplimiento de las normas técnicas del bien o equipo. Por una cuantía igual al VEINTE por ciento **(20%)** del valor total del contrato y tendrá una vigencia durante el **plazo del contrato y SEIS (06) meses más.**	9/02/2026	12/03/2027	$ 1.712.435.057,20
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Corresponde al **CINCO por ciento (5%)** del valor total del contrato. Su vigencia se extenderá por el término de **duración del contrato y TRES (3) años más.**	9/02/2026	12/09/2029	$ 428.108.764,30

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
POLIZA No CBC-100015093_0
ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS
FECHA DE EXPEDICION: 09/02/2026
CARGUE EN SECOP II: 10/03/2026

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Responsabilidad Civil extracontractual: De conformidad con el inciso 50 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1., 2.2.1.2.3.1.8. y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, la exigencia de esta garantía, su valor y su plazo, se justifica en el cubrimiento que debe tener el Departamento de Antioquia por las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. El amparo en este contrato es del cinco por ciento 5% del valor del contrato.	9/02/2026	12/09/2026	$ 428.108.764,30

VALOR TOTAL ASEGURADO	$ 3.424.870.114,40

Aprobado por parte de la entidad por Margarita María Yepes Cepeda 11-02-2026 10:31

PANTALLAZOS SECOP II

DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Aprobado por Margarita María Yepes Cepeda 11-02-2026 10:31

Id de la garantía	CO1.WRT.19413555
Referencia de la garantía	CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y RCE
Estado	Aceptada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☑ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Número de póliza	CBC-100075396_0 Y CBC-100015093_0
Tomador	K10 DESIGN S.A.S
Beneficiario	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	856.217.528,60 COP	12/03/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	428.108.764,30 COP	12/09/2029 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	1.712.435.057,20 COP	12/03/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	428.108.764,00 COP	12/09/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	0. POLIZA DE CUMPLIMIENTO_100075396_0_DPTO ANTIOQUIA.pdf	0. POLIZA DE CUMPLIMIENTO_100075396_0_DPTO ANTIOQUIA.pdf	Descargar	Detalle
☐	0. POLIZA RCE_100015093_0_DPTO ANTIOQUIA.pdf	0. POLIZA RCE_100015093_0_DPTO ANTIOQUIA.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *CAMILO HÉRNANDEZ SALAMANCA* 10/02/2026 4:22 PM *(UTC -5 horas)*

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? (•) Sí () No

Garantías por lotes, grupos o etapas () Sí (•) No

Seriedad de la oferta () Sí (•) No

Cumplimiento (•) Sí () No

- [x] Cumplimiento del contrato
 - (•) % del valor del contrato 10,000000 — Fecha de vigencia (desde) 12/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - () Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 12/03/2027 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- [x] Pago de salarios
 - (•) % del valor del contrato 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 12/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - () Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 12/09/2029 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- [x] Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 - (•) % del valor del contrato 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 12/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - () Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 12/03/2027 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual (•) Sí () No

(•) % del valor de la oferta 5,00

Fecha límite para entrega de garantías: 12/02/2026 3:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 10/02/2026 4:30:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.19413555	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	3.424.870.114,10 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	12/09/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle	Cancelar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

6. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.562.175.286,00

No de Acta	Valor del Acta	Valor Facturado	Fecha de Facturación	No de Factura	Porcentaje (%) Facturado - Ejecutado	Porcentaje (%) por Ejecutar	Valor Por ejecutar
Acta de Cobro No 1	$ 137.748.152,57	$ 137.748.153,00	19/03/2026	K 4281	1,61%	98,39%	$ 8.424.427.133,00
TOTAL	**$ 137.748.152,57**	**$ 137.748.153,00**			**1,61%**	**98,39%**	**$ 8.424.427.133,00**

El avance financiero acumulado corresponde al 1,61% del valor total del contrato, reflejando el estado inicial de ejecución económica del proyecto. Este porcentaje se encuentra alineado con el cronograma de actividades y los hitos de instalación y suministro programados para la etapa actual.

ANEXOS ADJUNTOS

Anexo 1. Desarrollo de Actividades ejecutadas

Anexo 2. Relación de Correspondencia enviada y recibida

Anexo 3. Registro Fotográfico

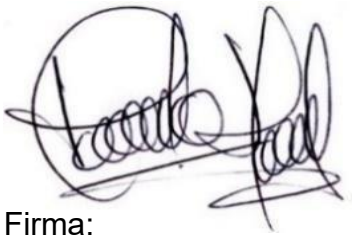
Anexo 4. Cronograma

CONCLUSIONES

Con base en las actividades desarrolladas entre el 18 de marzo y el 10 de abril de 2026, se concluye que:

1. La ejecución del contrato avanza de manera satisfactoria, cumpliendo con las obligaciones técnicas, administrativas y logísticas.
2. La fase de producción y alistamiento ha sido completada, y los elementos han sido entregados en sitio conforme al cronograma.
3. La instalación ya inició, con avances en islas de trabajo y cancelería.
4. La documentación contractual está al día, incluyendo informes, soportes de pago, acreditación de personal y correspondencia.
5. Se han atendido oportunamente los ajustes solicitados por la entidad, especialmente en precios no contemplados y planos de recepciones.
6. No se registran retrasos atribuibles al contratista ni situaciones que comprometan la continuidad del proyecto.

En consecuencia, el contrato se encuentra en ejecución activa, ordenada y conforme a los compromisos adquiridos, avanzando hacia la culminación de la fase de instalación en los pisos priorizados.



Firma:
CONTRATISTA: K10 DESIGN SAS
NIT: 900.157.564-1
Nombre Representante Legal: CAMILOHERNANDEZSALAMANCA
C.C. No. 79.794.246 de Bogotá D.C

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900157564-1	K10 DESIGN S A S	CALLE 73A #68 G -23	6013001555	k10financiera@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68161608	16/03/2026	28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$79,800,292	$21.156.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	161.100	0		0		0	0	0	0	161.100	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	342.800	0		0		0	0	0	0	342.800	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.242.400	0		0		0	0	0	0	1.242.400	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	298.000	0		0		0	0	0	0	298.000	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	912.200	0		0		0	0	0	0	912.200	9
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	76.100	0		0		0	0	0	0	76.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.477.900	0	0	0	0	0	0		2.477.900	6
230301	Porvenir	800224808-8	6.272.600	0	0	43.500	43.500	0	0		6.359.600	14
231001	Colfondos	800227940-6	1.320.200	0	0	0	0	0	0		1.320.200	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.698.000	0	0	46.800	46.800	0	0		2.791.600	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.890.300				1.890.300	0	0	1.890.300			18.903	1.890.300	28

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	3.129.700	0	0	3.129.700	28

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900157564-1	K10 DESIGN S A S		CALLE 73A #68 G -23	6013001555	k10financiera@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68161608	16/03/2026	28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$79,800,292	$21.156.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	3.186.700	3.186.700
Pensión	4	12.949.300	12.949.300
Riesgos Laborales	1	1.890.300	1.890.300
CCF	1	3.129.700	3.129.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	21.156.000	21.156.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900157564-1	K10 DESIGN S A S		CALLE 73A #68 G -23	6013001555	k10financiera@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68161608	16/03/2026	28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$79,800,292	$21.156.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1000512666 | JIMENEZ ROJAS JULIAN DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 3 | 42.700 | CCF21 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1000588449 | MARTINEZ TIBABISCO YEISON DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 3 | 42.700 | CCF21 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1005035801 | QUITIAN PERALTA CRISTHIAN JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.600.000 | 30 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.600.000 | 30 | 144.000 | 14-4 | 3.600.000 | 30 | 3 | 87.700 | CCF21 | 3.600.000 | 30 | 144.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1005566419 | JIMENEZ SIERRA LEONARDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 416.667 | 5 | 66.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 416.667 | 5 | 16.700 | 14-4 | 416.667 | 5 | 3 | 10.200 | CCF21 | 416.667 | 5 | 16.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 1015442042 | DAVILA CASTAÑEDA ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.600.000 | 30 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.600.000 | 30 | 144.000 | 14-4 | 3.600.000 | 30 | 3 | 87.700 | CCF21 | 3.600.000 | 30 | 144.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 1019049161 | RIVERA CABEZA ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 30 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.800.000 | 30 | 72.000 | 14-4 | 1.800.000 | 30 | 3 | 43.900 | CCF21 | 1.800.000 | 30 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 1104695588 | ARIAS SANTA YEISON KENNEDY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.600.000 | 30 | 416.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.600.000 | 30 | 104.000 | 14-4 | 2.600.000 | 30 | 3 | 63.400 | CCF21 | 2.600.000 | 30 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC 1110516312 | HERNANDEZ MUÑOZ LENIN CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 3 | 42.700 | CCF21 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC 1118544421 | TORO BARRETO JHEIS MARITZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.456.667 | 23 | 233.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.456.667 | 23 | 58.300 | 14-4 | 1.456.667 | 23 | 3 | 35.500 | CCF21 | 1.456.667 | 23 | 58.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC 1118544421 | TORO BARRETO JHEIS MARITZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 443.334 | 7 | 71.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 443.334 | 7 | 17.800 | 14-4 | 443.334 | 7 | 3 | 0 | CCF21 | 443.334 | 7 | 17.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC 1235238125 | MORALES CASTRILLO DANIELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.850.000 | 30 | 616.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.850.000 | 30 | 154.000 | 14-4 | 3.850.000 | 30 | 3 | 93.800 | CCF21 | 3.850.000 | 30 | 154.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC 51632834 | RUBIO BELTRAN ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.200.000 | 30 | 352.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.200.000 | 30 | 88.000 | 14-4 | 2.200.000 | 30 | 3 | 53.600 | CCF21 | 2.200.000 | 30 | 88.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC 52233212 | RODRIGUEZ RAMOS NANCY YADIRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.500.000 | 30 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.500.000 | 30 | 100.000 | 14-4 | 2.500.000 | 30 | 3 | 60.900 | CCF21 | 2.500.000 | 30 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC 52283429 | BOGOTA HUERFANO SANDRA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.560.000 | 26 | 249.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.560.000 | 26 | 62.400 | 14-4 | 1.560.000 | 26 | 3 | 38.100 | CCF21 | 1.560.000 | 26 | 62.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC 52283429 | BOGOTA HUERFANO SANDRA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 240.000 | 4 | 38.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 240.000 | 4 | 9.600 | 14-4 | 240.000 | 4 | 3 | 0 | CCF21 | 240.000 | 4 | 9.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC 53068841 | TORRES MALAGON DIANA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.600.000 | 30 | 416.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.600.000 | 30 | 104.000 | 14-4 | 2.600.000 | 30 | 3 | 63.400 | CCF21 | 2.600.000 | 30 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC 1024531393 | CHARCAS SANCHEZ IVAN DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 408.545 | 7 | 65.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 408.545 | 7 | 16.400 | 14-4 | 408.545 | 7 | 3 | 10.000 | CCF21 | 408.545 | 7 | 16.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC 1024531393 | CHARCAS SANCHEZ IVAN DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | 23 | | 230301 | 1.342.361 | 23 | 214.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.342.361 | 23 | 53.700 | 14-4 | 1.342.361 | 23 | 3 | 0 | CCF21 | 1.342.361 | 23 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC 1049797131 | MORENO MORENO CESAR DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.368.334 | 29 | 379.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.368.334 | 29 | 94.800 | 14-4 | 2.368.334 | 29 | 3 | 57.700 | CCF21 | 2.368.334 | 29 | 94.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC 1049797131 | MORENO MORENO CESAR DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 231001 | 81.667 | 1 | 13.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 81.667 | 1 | 3.300 | 14-4 | 81.667 | 1 | 3 | 0 | CCF21 | 81.667 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC 79816684 | PATIÑO RODRIGUEZ JOSE ALCIDES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.126.667 | 29 | 340.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.126.667 | 29 | 85.100 | 14-4 | 2.126.667 | 29 | 3 | 51.900 | CCF21 | 2.126.667 | 29 | 85.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC 79816684 | PATIÑO RODRIGUEZ JOSE ALCIDES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 231001 | 73.334 | 1 | 11.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 73.334 | 1 | 0 | 14-4 | 73.334 | 1 | 3 | 0 | CCF21 | 73.334 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC 79818316 | WILCHES FORERO LUIS ALONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.100.000 | 30 | 336.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.100.000 | 30 | 84.000 | 14-4 | 2.100.000 | 30 | 3 | 51.200 | CCF21 | 2.100.000 | 30 | 84.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC 80097769 | JIMENEZ BOJACA DANIEL FRANCISCO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.126.667 | 29 | 340.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.126.667 | 29 | 85.100 | 14-4 | 2.126.667 | 29 | 3 | 51.900 | CCF21 | 2.126.667 | 29 | 85.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC 80097769 | JIMENEZ BOJACA DANIEL FRANCISCO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 73.334 | 1 | 11.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 73.334 | 1 | 0 | 14-4 | 73.334 | 1 | 3 | 0 | CCF21 | 73.334 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | CC 80156382 | MERCADO NOSSA ANGEL GABRIEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.000.000 | 30 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 4.000.000 | 30 | 160.000 | 14-4 | 4.000.000 | 30 | 3 | 97.500 | CCF21 | 4.000.000 | 30 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | CC 14272474 | RUBIO BELTRAN CESAR JOVANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 8.700.000 | 30 | 1.392.000 | 0 | 0 | 43.500 | 43.500 | EPS005 | 8.700.000 | 30 | 348.000 | 14-4 | 8.700.000 | 30 | 3 | 212.000 | CCF21 | 8.700.000 | 30 | 348.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | CC 3008857 | SERRANO QUINCHE DAVID JULIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 3.600.000 | 30 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.600.000 | 30 | 144.000 | 14-4 | 3.600.000 | 30 | 3 | 87.700 | CCF21 | 3.600.000 | 30 | 144.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900157564-1	K10 DESIGN S A S		CALLE 73A #68 G -23	6013001555	k10financiera@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68161608	16/03/2026	28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$79,800,292	$21.156.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 29 | CC 80216508 | AJIACO MUÑOZ ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.100.000 | 30 | 336.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.100.000 | 30 | 84.000 | 14-4 | 2.100.000 | 30 | 3 | 51.200 | CCF21 | 2.100.000 | 30 | 84.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 30 | CC 80913588 | RINCON PATARROYO DANIEL RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.520.000 | 30 | 563.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.520.000 | 30 | 140.800 | 14-4 | 3.520.000 | 30 | 3 | 85.800 | CCF21 | 3.520.000 | 30 | 140.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31 | CC 93411659 | MUÑOZ SANDOVAL HAROLD IVAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 30 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.000.000 | 30 | 80.000 | 14-4 | 2.000.000 | 30 | 3 | 48.800 | CCF21 | 2.000.000 | 30 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 32 | CC 98050015 | CASTRO SOLIS MAURO MIGUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.900.000 | 30 | 304.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.900.000 | 30 | 76.000 | 14-4 | 1.900.000 | 30 | 3 | 46.300 | CCF21 | 1.900.000 | 30 | 76.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 | CC 79714453 | RICARDO MELENDEZ LEIDER ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 30 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 30 | 72.000 | 14-4 | 1.800.000 | 30 | 3 | 43.900 | CCF21 | 1.800.000 | 30 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 34 | CC 79794246 | HERNANDEZ SALAMANCA CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 9.360.000 | 30 | 1.497.600 | 0 | 0 | 46.800 | 46.800 | EPS005 | 9.360.000 | 30 | 374.400 | 14-4 | 9.360.000 | 30 | 3 | 228.100 | CCF21 | 9.360.000 | 30 | 374.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-04, 03:05:59 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 84078668

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 04/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UMANO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	**Nombre Sucursal**	OPERARIOS MEDELLIN	**Código Sucursal**	002
Documento	NI901110342	**Dirección**	CL 51 #47 A - 13		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3216488256		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	ITAGUI	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO DUQUE WILSON ALEJANDRO	**Identificación**	CC 71794471		
Total Afiliados	9	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017193277	YONATAN ANDRES VERA	01	00													L				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 58.364	$ 9.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 58.364	$ 2.400	0,000	$ 58.364	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1017193277	YONATAN ANDRES VERA	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.692.542	$ 270.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.692.542	$ 67.800	2,436	$ 1.692.542	$ 41.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.692.542	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.800
CC 1035970810	JUAN JOSE VILLADA BERMUDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.100
CC 1036671936	WBEIMAR PIEDRAHITA PEREZ	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 116.727	$ 18.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 116.727	$ 0	0,000	$ 116.727	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 116.727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.700
CC 1036671936	WBEIMAR PIEDRAHITA PEREZ	01	00														X			0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 817.089	$ 130.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 817.089	$ 32.700	0,000	$ 817.089	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 817.089	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 163.500
CC 1036671936	WBEIMAR PIEDRAHITA PEREZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.364	$ 9.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 58.364	$ 2.400	0,000	$ 58.364	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1036671936	WBEIMAR PIEDRAHITA PEREZ	01	00																	0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 758.726	$ 121.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 758.726	$ 30.400	2,436	$ 758.726	$ 18.500	(CCF04) COMFAMA	$ 758.726	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.700
CC 1128458128	LAURA CEBALLOS CANO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 58.364	$ 9.400	(EPS010) EPS SURA	$ 58.364	$ 2.400	0,000	$ 58.364	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1128458128	LAURA CEBALLOS CANO	01	00																	0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.692.542	$ 270.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.692.542	$ 67.800	1,044	$ 1.692.542	$ 17.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.692.542	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.200
CC 1128476027	JEISON MAURICIO MENDEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.100
CC 1193129635	JUAN DIEGO VALLE HENAO	01	00		X															0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 525.272	$ 84.100	(EPS010) EPS SURA	$ 525.272	$ 21.100	2,436	$ 525.272	$ 12.800	(CCF04) COMFAMA	$ 525.272	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.100
CC 43669852	MARIA EUGENIA CANO BETANCUR	01	00		X															0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 525.272	$ 84.100	(EPS010) EPS SURA	$ 525.272	$ 21.100	2,436	$ 525.272	$ 12.800	(CCF04) COMFAMA	$ 525.272	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.100
CC 71379413	ALEXANDER LORA URIBE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.100
CC 71743732	JAIME ALBERTO MARIN ARIAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 58.364	$ 9.400	(EPS010) EPS SURA	$ 58.364	$ 2.400	0,000	$ 58.364	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 71743732	JAIME ALBERTO MARIN ARIAS	01	00																	0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.692.542	$ 270.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.692.542	$ 67.800	2,436	$ 1.692.542	$ 41.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.692.542	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 13.306.883	$ 13.306.883	$ 13.306.883	$ 13.306.883	$ 2.130.000	$ 528.600	$ 272.500	$ 495.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.427.000	$ 0	$ 3.427.000

CERTIFICACIÓN
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá, D.C. 18 de marzo de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Centro Administrativo Departamental C.A.D.

REFERENCIA: CONTRATO No 26CS173H2858 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL "JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" ETAPA 2.

Asunto: CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Los suscritos, **CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA** y **WIBDER MATEUS GUERRERO** identificados con C.C. No. 79.794.246 de Bogotá D.C, Y C.C. 13.615.554 de Puente Nacional, en nuestra condición de representante legal y Revisor Fiscal de **K10 DESIGN SAS** identificada con el NIT 900.157.564-1, declaramos bajo la gravedad de juramento que, la empresa ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en los últimos (6) meses y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Así mismo certificamos que la empresa es contribuyente del impuesto sobre la RENTA y ha cumplido estrictamente con la presentación y pago de la AUTORETENCION especial reglamentada por el Decreto 2201 de 2.016.

Es por esta razón que de acuerdo con lo establecido en los términos del Artículo 376 de la Ley 1819 de 2016, nos encontramos exentos del pago de aportes relacionados al (SENA – ICBF).

Cordialmente,



CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA
Representante Legal K10 DESIGN SAS
C.C. No 79.794.246 de Bogotá, D.C.
NIT No 900.157.564-1
CALLE 73A No 68G-23, Bogotá, D.C.
Teléfono: (601) 3001555
Correo: k10servicio@yahoo.es



WIDBER MATEUS GUERRERO
Revisor Fiscal K10 DESIGN SAS
C.C. No 13.615.554 de Puente Nacional (Stder)
T.P. 84158-T